

#### **4.- DOCUMENTACIÓN BÁSICA PARA TODOS LOS PAÍSES**

##### **Certificado de Nacimiento:**

- ?? Se solicita en el Registro Civil de la provincia de nacimiento
- ?? Tiene que ser "literal y con firma del Juez".
- ?? Tardan 3 - 4 días.

##### **Certificado de Penales:**

- ?? Se solicita en el Ministerio de Justicia.
- ?? En el párrafo "se precisa para..." hay que indicar: "solicitud de adopción de un menor en el extranjero"
- ?? Tardan 1 día.

##### **Certificado de Matrimonio:**

Se solicita en el Registro Civil de la provincia.

##### **Certificado Médico:**

En impreso médico oficial, recogiendo los aspectos concretos que solicite cada país.

##### **Certificado de Ingresos:**

- ?? Trabajo por cuenta ajena: en la empresa donde se trabaje recogiendo, si lo solicita el país, además de los ingresos, antigüedad, carácter fijo o temporal, cargo, etc.
- ?? Trabajo por cuenta propia: en el banco acreditando solvencia económica.

##### **Declaración de la Renta:**

Se solicita una certificación extractada en la Administración de Hacienda correspondiente, firmada por el Delegado de Hacienda.

##### **Certificado de los Requisitos de Entrada del Menor:**

En el Ministerio del Interior, Dirección General de la Policía-Comisaría General de Documentación. Servicio de Fronteras y Extranjeros.